

# Aspectos Generales de la Encuesta

## 1.1 ANTECEDENTES

Ante la carencia de datos que mostraran las características específicas del consumo y mal uso de las drogas de adicción en el estado de Yucatán, la Coordinación de Salud Mental del Estado, en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz” (INP), llevó a cabo una encuesta en 2,500 hogares de la entidad con el propósito de conocer la magnitud y particularidades del problema en la población de 12 a 65 años.

La Encuesta de Adicciones Yucatán-2005 (EAY-2005), en todo similar a la Encuesta Nacional de Adicciones que se hizo en el año 2002 (ENA-2002), es la primera con esas características que se hace en un estado de la república y permite hacer las siguientes consideraciones:

Relacionar el consumo del tabaco, alcohol, drogas médicas e ilegales con las variables sociodemográficas más comunes (sexo, edad y escolaridad).

Comparar la información recabada en Yucatán con la del resto del país.

Comparar entre sí tres regiones de particular interés para el conocimiento de esta problemática en el estado, a saber: el municipio de Mérida, en el que se concentra el 50% de la población; los nueve municipios que colindan con el estado de Quintana Roo, para que en el futuro sea posible detectar la influencia que el vecino estado pudiera tener sobre ellos, particularmente sobre el consumo de drogas ilegales; y finalmente, el resto del estado, es decir los 96 municipios restantes.

Definir las líneas de acción aplicables a la realidad local que faciliten diseñar las estrategias adecuadas para controlar y abatir este nefasto fenómeno.

La información recabada por la EAY-2005 podrá ser usada tanto por las dependencias gubernamentales responsables de la salud pública, educación y seguridad, como por las organizaciones no gubernamentales y por la sociedad en general.

## 1.2 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la encuesta es evaluar la incidencia del uso de drogas tanto médicas como no médicas, alcohol y tabaco, así como las tendencias en el consumo, en una muestra representativa del estado de Yucatán.

## 1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener los índices de consumo de drogas, alcohol y tabaco en la población de 12 a 65 años del estado de Yucatán.
- Identificar las áreas de mayor riesgo en este estado con relación al problema de consumo de drogas.
- Estimar la relación entre factores de riesgo ambientales, interpersonales, familiares y personales, con la experimentación, el uso constante y el uso problemático de drogas, alcohol y tabaco.
- Abrir nuevas líneas de investigación.
- Desarrollar y evaluar modelos de predicción del consumo de drogas, alcohol y tabaco con el propósito de incluir programas de prevención.
- Retroalimentación a los sectores de salud y educativos, con objeto de desarrollar y fortalecer medidas preventivas sobre el uso de drogas, alcohol y tabaco.

## 1.4 DISEÑO DE LA MUESTRA

### 1.4.1 Síntesis del diseño y selección de la muestra

Para cumplir con los objetivos del estudio se diseñó y seleccionó una muestra para obtener información en alrededor de 2,500 viviendas de acuerdo a los siguientes lineamientos generales de diseño:

- a) La cobertura de la encuesta es a nivel estatal, permitiendo obtener resultados para dos particiones:
  - A nivel estatal
  - La parte urbana del estado
  - La parte rural del estado
  - Para el municipio de Mérida
  - Para los municipios colindantes con Quintana Roo
  - Para el resto del estado
- b) La muestra total de **2,500** entrevistas en el estado están distribuidas en:
  - **880** entrevistas para el municipio de Mérida
  - **880** entrevistas distribuidas de manera proporcional entre la parte urbana-rural de los municipios “colindantes” con Quintana Roo
  - **740** entrevistas distribuidas en los municipios del resto del estado, de manera proporcional en la parte urbana y rural que tengan

Para obtener alrededor de 2,500 hogares con entrevista completa (con los correspondientes individuales), se propuso seleccionar alrededor de 2,980 viviendas; esta cifra toma en cuenta una no-respuesta esperada a nivel hogar del orden del 16%.

Como marco de muestreo se utilizaron todas las viviendas del estado, según los datos poblacionales del XII Censo General de Población y Vivienda, que realizó el INEGI en el año 2000; agrupadas según el municipio en el que se ubican en 3 regiones que se describen como sigue:

**Cuadro 1**  
**Distribución de las viviendas según INEGI (CENSO 2000)**

REGION	MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA REGIÓN	VIVIENDAS SEGUN INEGI (CENSO 2000)		TOTAL
		URBANO	RURAL	
MERIDA	MÉRIDA	173,277	4,808	178,085
COLINDANTE CON QUINTANA ROO	CHEMAX CHICHIMILÁ CHIKINDZONOT PETO TEKAX TIXCACALCUPUL TIZIMÍN TZUCACAB VALLADOLID	30,850	15,620	46,470
RESTO DEL ESTADO	TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO PERTENECÍAN A LAS DOS REGIONES ANTERIORES	111,306	43,158	154,464
	<b>TOTAL</b>	<b>315,433</b>	<b>63,586</b>	<b>379,019</b>

## 1.4.2 Unidades de muestreo

En la primera etapa de muestreo se seleccionaron 88 AGEB (Área Geoestadística Básica) o localidades rurales para la región Mérida, 88 AGEB o localidades rurales para la Región Colindante con Quintana Roo y 74 AGEB o localidades rurales para el Resto del Estado, dándonos un total de 250 AGEB o localidades rurales distribuidas en todo el estado.

La distribución urbano-rural de las tres regiones se determinó en proporción al número de viviendas totales, por lo que queda lo siguiente:

**Cuadro 2**  
**Distribución de AGEB o localidades rurales en muestra**

REGIÓN	PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN			DISTRIBUCIÓN DE AGEB O LOCALIDADES RURALES EN MUESTRA		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
MÉRIDA	97.3%	2.7%	100%	86	2	88
REGIÓN COLINDANTE CON QUINTANA ROO	66.4%	33.6%	100%	58	30	88
RESTO DEL ESTADO	72.1%	27.9%	100%	53	21	74
<b>TOTAL</b>	<b>78.8%</b>	<b>21.2%</b>	<b>100%</b>	<b>197</b>	<b>53</b>	<b>250</b>

Para cada región, las AGEB a seleccionar se distribuyeron entre todas las localidades urbanas pertenecientes a la región, de manera proporcional al número de viviendas en cada una según el censo de 2000.

De igual manera, para las localidades rurales de cada región, se hizo una selección con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), según número de viviendas.

En Mérida, la distribución de la muestra quedó como se indica en el Cuadro 2.

El número de AGEB y localidades rurales dentro de la Región Colindante con Quintana Roo quedó distribuido para cada municipio de la siguiente manera:

**Cuadro 3**  
**Distribución de AGEB y localidades rurales para la Región Colindante con Quintana Roo**

MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTAL
CHEMAX	5	4	9
CHICHIMILA	2	1	3
CHIKINDZONOT	0	1	1
PETO	6	2	8
TEKAX	8	5	13
TIXCACALCUPUL	1	1	2
TIZIMIN	17	9	26
TZUCACAB	3	1	4
VALLADOLID	16	6	22
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>30</b>	<b>88</b>

El número de AGEB y localidades rurales a seleccionar dentro del Resto del Estado quedó distribuido para cada municipio de la siguiente manera:

**Cuadro 4**  
**Distribución de AGEB o localidades rurales para el Resto del Estado**

Núm	MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTAL	Num	MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTAL
(1)	ABALÁ	0	1	1	(24)	MAXCANÚ	1	1	2
(2)	ACANCEH	1	1	2	(25)	MOCOCHÁ	0	1	1
(3)	AKIL	1	0	1	(26)	MOTUL	2	1	3
(4)	BACA	1	0	1	(27)	MUNA	1	0	1
(5)	BUCTZOTZ	1	0	1	(28)	OXKUTZCAB	2	1	3
(6)	CACALCHÉN	1	0	1	(29)	PROGRESO	5	0	5
(7)	CANSAHCAB	1	0	1	(30)	RÍO LAGARTOS	0	1	1
(8)	CELESTÚN	1	0	1	(31)	SAMAHIL	0	1	1
(9)	CONKAL	1	0	1	(32)	SEYÉ	1	0	1
(10)	CHANKOM	0	1	1	(33)	SINANCHÉ	0	1	1
(11)	CHAPAB	0	1	1	(34)	SOTUTA	1	0	1
(12)	CHOCHOLÁ	1	0	1	(35)	TEABO	1	0	1
(13)	DZIDZANTÚN	1	0	1	(36)	TECOH	1	1	2
(14)	DZILAM	1	0	1	(37)	TEKIT	1	0	1
(15)	GONZÁLEZ ESPITA	1	1	2	(38)	TELCHAC PUEBLO	1	0	1
(16)	HALACHÓ	2	1	3	(39)	TEMAX	1	0	1
(17)	HOCTÚN	1	0	1	(40)	TEMOZÓN	1	1	2
(18)	HOMÚN	1	0	1	(41)	TICUL	3	1	4
(19)	HUHÍ	1	0	1	(42)	TINUM	1	1	2
(20)	HUNUCMÁ	2	0	2	(43)	TIXMÉHUAC	0	1	1
(21)	IZAMAL	2	1	3	(44)	UMÁN	4	1	5
(22)	KANASÍN	4	0	4	(45)	YAXCABÁ	0	1	1
(23)	KINCHIL	1	0	1		<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>21</b>	<b>74</b>

En la segunda etapa de muestreo se seleccionaron 2 manzanas en cada una de las AGEB seleccionadas, con el fin de seleccionar segmentos compactos de alrededor de 6 viviendas por manzana (alrededor de 12 viviendas por AGEB). Esta selección de manzanas se hizo con PPT según el número de viviendas para cada manzana.

Una vez ubicados en el AGEB seleccionado, en la esquina noroeste de las manzanas seleccionadas, se iniciaba un “listado de la manzana”, anotando en un formato especial que llevaban los listadores, cada una de las viviendas, terrenos, comercios, etc., que pertenecían a la manzana.

Ya que toda la manzana seleccionada se encontraba listada, se hacía una “segmentación de manzana”, dividiéndola en segmentos de alrededor de 6 viviendas. (No se podían incluir comercios, ni terrenos, ni casas deshabitadas, etc.)

Posteriormente, teniendo ya el número total de segmentos, en una tercera etapa de muestreo se seleccionaba uno aleatoriamente (con la tabla de números aleatorios que llevaba cada listador), y el seleccionado era el segmento en donde debían barrer las 6 o más viviendas seleccionadas de la manzana.

Para el caso de las localidades rurales, la localidad se dividía en 4 partes. De esas cuatro partes se seleccionaba una con una tabla de números aleatorios, y dentro de la sección de localidad seleccionada, se seleccionaban aleatoriamente 2 “áreas de listado”.

En localidades rurales, se aplicaba el mismo criterio sobre las 2 “áreas de listado” seleccionadas, segmentación. Se repetía el mismo procedimiento que en las AGEB urbanos para la selección de segmento.

Finalmente, en la cuarta etapa de muestreo, dentro de cada hogar se seleccionó un miembro de entre 12 y 65 años de edad con la técnica del último cumpleaños; es decir, de todos los miembros que estuvieran en ese rango de edad, el informante adecuado sería el que estuviera más próximo a cumplir años el día de la entrevista.

### 1.4.3 Probabilidades de selección

Sea

**h** : las distintas regiones que conforman el estado de Yucatán para el estudio (**h = 1, 2, 3**)

**S<sub>h</sub>** : el número de AGEB o localidades rurales seleccionadas en el estrato **h**, en total **250** AGEB o localidades rurales (**S<sub>h</sub> = 88** en las regiones de Mérida y Colindante con Quintana Roo, y **S<sub>h</sub> = 74** para el resto del estado)

**P<sub>hi</sub>**: la probabilidad de selección de la **i**-ésima AGEB o localidad rural del estrato **h**

**P<sub>hij</sub>**: la probabilidad de selección de la **j**-ésima manzana dentro de la **i**-ésima AGEB o localidad rural del estrato **h**

**N<sub>hi</sub>**: el total de viviendas dentro de la **i**-ésima AGEB o localidad rural del estrato **h**

**N<sub>hij</sub>**: el total viviendas dentro de la **j**-ésima manzana de la **i**-ésima AGEB o localidad rural del estrato **h**

**N<sub>h</sub>**: el total de viviendas del estrato **h**

La probabilidad de seleccionar el AGEB  $i$  del estrato  $h$  está entonces dada por:

$$P_{hi} = \frac{S_h * N_{hi}}{\sum_{i=1} N_{hi}} = \frac{S_h * N_{hi}}{N_h}$$

Y la probabilidad de seleccionar la manzana  $j$  del AGEB  $i$  del estrato  $h$  está dada por:

$$P_{hij} = \frac{2 N_{hij}}{N_{hi}}$$

Ahora, la probabilidad de seleccionar el segmento  $k$  de la manzana  $j$  del AGEB  $i$  del estrato  $h$  está dada por:

$$P_{hijk} = \frac{1}{\frac{N_{hij}}{6}}$$

Por lo tanto, la probabilidad final de selección para el hogar  $l$ , dentro del segmento  $k$  de la manzana  $j$  de la AGEB  $i$  del estrato  $h$  está dada por:

$$\begin{aligned} P_{hijkl} &= P_{hi} * P_{hij} * P_{hijk} \\ &= \frac{S_h N_{hi}}{N_h} * \frac{2 N_{hij}}{N_{hi}} * \frac{1}{\frac{N_{hij}}{6}} = \frac{12 S_h}{N_h} \end{aligned}$$

Lo que resulta en una probabilidad final para viviendas en muestra que es autoponderada a nivel región:

$$P_{hijkl} = \frac{12 S_h}{N_h}$$

Es decir, a nivel hogar se tienen 3 probabilidades de selección diferentes (una por región), y por tanto 3 factores de expansión (el inverso de la probabilidad anterior) distintos a nivel región.

La variable PONDH que se incluye en el archivo de datos es el inverso de la probabilidad de selección y es el valor que se debe utilizar para el cálculo de estimadores de razón referentes a hogares.

Al interior de los hogares, los integrantes de 12 a 65 años, fueron seleccionados con distinta probabilidad de selección dependiendo del número de ellos en cada hogar, por lo que es necesario usar un ponderador para cada individuo en muestra.

La probabilidad de que un integrante del hogar entre 12 y 65 años fuera incluido en la muestra es:

$$P_{Ahijkl} = \frac{1}{Y_{hijkl}}$$

Donde:

$Y_{hijkl} \equiv$  número de integrantes entre 12 y 65 años dentro del hogar **l** del segmento **k** de la manzana **j** del AGEB **i** del estrato **h**.

La variable **PONDI** que se incluye en el archivo de datos, es el valor que se debe utilizar para el cálculo de estimadores de razón referentes a Individuos en el hogar, y es igual al inverso de la probabilidad individual.

Este valor es el que se debe utilizar para el cálculo de estimadores de razón referentes a individuos dentro del hogar.

## 1.5 LEVANTAMIENTO

### 1.5.1 Logística operativa

A partir de la última etapa seleccionada en muestra, el personal de campo elaboró listados de vivienda utilizando el formato denominado “Marco de Muestreo”. A partir de las áreas listadas en este formato se seleccionaron las viviendas para aplicar las entrevistas.

Los listados posibilitan tener un “inventario” de todas las unidades de vivienda que están ubicadas dentro de un área seleccionada en muestra. A partir de la elaboración de estos listados, los encuestadores aplicaron los siguientes criterios operativos:

- Formaron segmentos de seis viviendas ocupadas en promedio.
- Una vez conformados los segmentos, seleccionaban uno con el apoyo de la tabla de números aleatorios.
- Cada segmento seleccionado fue barrido en su totalidad aplicando los cuestionarios de hogar correspondientes a todas las viviendas del segmento.
- En cada hogar del segmento fue seleccionado un informante entre 12 y 65 años cumplidos al momento de la entrevista. Para la selección se utilizó la pregunta 1.10 del cuadro de registro: “¿Quién es el miembro del hogar de 12 a 65 años más próximo a cumplir años?”.
- En caso de que el informante no se encontrará al momento de la visita, se realizaban hasta 4 visitas en horarios y días distintos, lo cual era registrado en la carátula del cuestionario individual.
- Los únicos casos en los que se podía realizar una sustitución de informantes para el cuestionario individual era aquella en la que se verificaba que la persona tenía alguna discapacidad mental para responder a la entrevista. En estos casos de excepción se elegía al miembro del hogar que le siguiera en fecha de cumpleaños.
- El cuestionario individual no aplicaba en los casos en que se verificaba que no existía ningún miembro del hogar entre 12 y 65 años de edad. Por ejemplo, hogares integrados por un matrimonio en donde los dos miembros de la pareja son mayores de 65 años.

## 1.5.2 Resultados del trabajo de campo

La capacitación para el trabajo de campo se realizó del 12 al 16 de septiembre de 2005 en Mérida, Yucatán. El personal del INP instruyó acerca de los alcances e importancia del proyecto, los conceptos básicos contenidos en la encuesta y el manejo del cuestionario individual. La metodología de levantamiento, las instrucciones de llenado del cuestionario de hogar y la administración de la encuesta estuvo a cargo de la empresa encuestadora.

Del 18 de septiembre al 6 de octubre, el operativo se concentró en localidades de la región Mérida. Al concluir este primer período, el 7 de octubre, se realizó una retroalimentación al personal de campo antes de iniciar el operativo en las otras dos regiones en muestra.

El trabajo de campo se realizó del 18 de septiembre al 31 de octubre de 2005. Para el operativo se conformaron cuatro equipos, a cada uno de los cuales se le asignó una ruta de trabajo. Participaron en el levantamiento 16 entrevistadores, 4 supervisores y un coordinador general de logística operativa. Adicionalmente, se contó con un supervisor "externo" a los equipos y cuatro validadores de campo.

El supervisor del equipo era el responsable de la organización y supervisión de las actividades de listado y muestreo, la asignación de las cargas de trabajo y la verificación de la calidad de la información recolectada.

Durante el trabajo de campo en lo que a entrevistas se refiere, se realizaron las siguientes actividades de supervisión:

- *La supervisión directa o coincidental*, a través de acompañamientos a cada uno de los entrevistadores para verificar que estaban haciendo tanto una adecuada localización de las áreas en muestra, como una adecuada presentación y aplicación de los instrumentos de campo. En caso de detectar alguna falla, la corregía después de la entrevista y seguía los acompañamientos hasta quedar satisfecho con la actuación del entrevistador.
- *La supervisión posterior*. Durante todo el trabajo de campo, el supervisor seleccionó al azar cuestionarios de cada una de los entrevistadores y hacía revisita a las viviendas. Con esto, verificaba que los entrevistadores hubieran visitado la vivienda y revisaba, a través de la aplicación de algunas preguntas, que realmente se hubiera entrevistado a la persona indicada.
- *Supervisaba la no-respuesta de todo tipo*.

Adicionalmente, como una tarea cotidiana, el supervisor revisaba el correcto llenado de los cuestionarios que no supervisaba en campo, antes de enviarlos a oficinas centrales para su codificación y captura.

Como se aprecia en la siguiente tabla, en campo se supervisó el 60.4% de las entrevistas de hogar y el 34.6% de las entrevistas individuales:

**Cuadro 5**  
**Distribución del tipo de supervisión de campo**

Tipo de cuestionario	Tipo de supervisión		Total
	Directa	Posterior	
Hogar	20.2%	40.2%	60.4%
Individual	17.6%	17.0%	34.6%

Con el fin de cumplir con los criterios de confiabilidad y validez de la encuesta, se convino llevar a cabo también una supervisión externa que fuera realizada por personal de la Coordinación de Salud Mental. El criterio establecido por dicha institución para la validación de la encuesta fue supervisar el 33.3% del total de cuestionarios válidos levantados. Tomando en cuenta que se captaron 2,542 encuestas válidas en total, y que el porcentaje requerido para validar la encuesta equivale a 839 cuestionarios revisados, puede decirse que la meta fue alcanzada con suficiencia, toda vez que se revisaron 1,074 encuestas, lo que representa el 42.5% de la muestra total del estudio.

**Cuadro 6**  
**Distribución del tipo de supervisión externa**

Tipo de supervisión						Total	
Directa		Indirecta					
		Posterior		Gabinete			
N	%	N	%	N	%	N	%
140	13%	77	7.2%	857	79.8%	1,074	42.5%

**Cuadro 7**  
**Distribución de las encuestas supervisadas según resultado**

Resultado de la encuesta				
Efectiva	Pendiente	Cancelada	Negativa	No aplica
839	163	14	24	34

Uno de los mecanismos utilizados en el trabajo de campo para controlar la muestra en términos de entrevistas completas y no-respuesta es registrar el código de resultado. Al final de cada visita a los hogares, los encuestadores registraban el resultado utilizando los códigos 1 a 13. Las causas de no respuesta son los códigos 3 y 5 a 13. Los códigos de resultado utilizados para el cuestionario de hogar se describen a continuación:

1. Entrevista completa. Cuando se obtuvo información de todos los miembros del hogar y de todas las secciones posteriores del cuestionario.
2. Entrevista incompleta. Cuando al cuestionario le faltó información completa de una sección o no obtuvo la respuesta en el 10% de las preguntas.
3. Ausentes temporales. Se utilizó cuando ninguno de los miembros del hogar se encontró en la vivienda (vacaciones, enfermedad, trabajo, etc.) y no pudieron ser localizados durante el tiempo que duró el operativo de campo en la localidad.
4. Aplazada. Este código se aplicaba en los casos de que al momento de la visita el informante adecuado estuviera ocupado y le diera al encuestador una cita posterior para atenderlo.
5. Nadie en casa. Este código consideró los casos en que al llegar a la vivienda no se encontraba ningún informante. Había que realizar hasta cuatro visitas en distintos horarios y días.
6. Informante inadecuado. Este código contempló la posibilidad de que el entrevistador no logrará contactar —al momento de hacer la visita a la vivienda— al informante adecuado para que le proporcionara la información necesaria, tales como menores de 15 años, visitantes del hogar o personas impedidas física o mentalmente.
7. Se negó a dar información. Este código se utilizó cuando la entrevista fue rechazada abiertamente por los miembros del hogar.
8. No es vivienda. Se aplicó en los casos en que se encontraron usos no habitacionales a la vivienda visitada, como es el caso de oficinas y establecimientos comerciales.
9. Desocupada. Este código se asignó a las viviendas que al momento de la visita se encontraron vacías.
10. En construcción.
11. Demolida.
12. De uso temporal. Se registran aquí los casos en que no habita nadie en la vivienda y se confirmó con los vecinos que sus habitantes la usan solamente en algunos períodos del año.

13. Otros. Cualquier caso no cubierto en los anteriores, se anotaba usando este código y especificando en el espacio de las observaciones que aparecen en la carátula del cuestionario. Se consideraron aquí a las viviendas que estaban en construcción (código 10) o demolidas (código 11) y que no tenían residentes habituales al momento de la visita.

En el operativo de campo se visitaron 3,177 hogares para lograr 2,715 entrevistas completas, registrando una no-respuesta de 14.4%. Se aplicaron 197 cuestionarios adicionales a los 2,980 planeados originalmente. En el cuadro 8 se presenta la distribución de las entrevistas de hogar levantadas según código de resultado para cada una de las tres regiones en muestra.

**Cuadro 8**  
**Total de entrevistas de hogar por código de resultado y región**

Código de resultado	Región						Total	
	Mérida		Colindante con Quintana Roo		Resto del Estado		Entrevistas	%
	Entrevistas	%	Entrevistas	%	Entrevistas	%		
Entrevista completa	884	79.4%	899	83.8%	822	83.0%	<b>2,605</b>	<b>82.0%</b>
Entrevista completa sin informante elegible	17	1.5%	44	4.1%	49	5.0%	110	3.5%
Entrevista incompleta	2	0.2%	1	0.1%	1	0.1%	4	0.1%
Ausentes temporales	14	1.3%	4	0.4%	3	0.3%	21	0.7%
Nadie en casa	82	7.3%	91	8.5%	72	7.3%	245	7.7%
Informante inadecuado	8	0.7%	4	0.4%	2	0.2%	14	0.4%
Se negó a dar información	85	7.6%	11	1.0%	16	1.6%	112	3.5%
No es vivienda	4	0.4%	0	0%	3	0.3%	7	0.2%
Desocupada	17	1.5%	0	0%	3	0.3%	20	0.6%
De uso temporal	1	0.1%	19	1.7%	19	1.9%	39	1.2%
<b>Total</b>	<b>1,114</b>	<b>100%</b>	<b>1,073</b>	<b>100%</b>	<b>990</b>	<b>100%</b>	<b>3,177</b>	<b>100%</b>

Para todos los casos de no-respuesta se llenaron las carátulas de los cuestionarios de hogar correspondientes. La no-respuesta aplicaba al agotar hasta cuatro visitas a los domicilios y para los códigos de resultado 3 y 5 a 13.

Los códigos de resultado para el cuestionario individual son 8, mismos que se describen a continuación:

1. Entrevista completa. Cuando se aplicó la entrevista al informante seleccionado con datos en todas las secciones del instrumento.
2. Entrevista incompleta. Cuando no se obtuvo respuesta en 10 o más preguntas del cuestionario.

3. Ausente temporal. Es el caso en que el informante seleccionado se encontraba fuera (vacaciones, trabajo, estudio, enfermedad, etc.) y que no pudo ser localizado por el entrevistador durante el tiempo que duró el trabajo de campo en la localidad.
4. Aplazada. Por algún motivo, la entrevista con la persona seleccionada no se realizó o se suspendió pero se estableció una nueva cita para completarla.
5. Nadie en casa. Este código consideró los casos en que al llegar a la vivienda a buscar a la persona seleccionada en el cuestionario de hogar, no se encontraba ningún informante.
6. Informante inadecuado. Este código se utilizó cuando al estar con la persona seleccionada declaraba una edad que estaba fuera de los rangos de edad que eran objetivo del estudio o bien que por algún impedimento físico o mental no podía ser entrevistada.
7. Se negó a dar información. Este código se utilizó cuando la entrevista fue rechazada abiertamente por la persona seleccionada, aun cuando se contaba con la entrevista completa del cuestionario de hogar.
8. Otra: En este rubro se registraron todos aquellos casos que no pudieron ser incluidos en alguna de las categorías anteriores, como los ausentes al momento de la visita y que estaban con relación al código de resultado del cuestionario de hogar.

De acuerdo a lo requerido por la COSAMY y el INP, se deseaba obtener alrededor de 2,500 entrevistas. De las 2,605 entrevistas de hogar completas se lograron 2,526 entrevistas individuales completas. En el cuadro 9 se presenta la distribución de las entrevistas individuales levantadas por código de resultado para cada una de tres regiones.

**Cuadro 9**  
**Total de entrevistas individuales por código de resultado y región**

Código de resultado	Mérida		Región				Total	
			Colindante con Quintana Roo		Resto del Estado			
	Entrevistas	%	Entrevistas	%	Entrevistas	%	Entrevistas	%
Entrevista completa	875	99.0%	876	97.4%	775	94.3%	<b>2,526</b>	<b>97.0%</b>
Entrevista incompleta	1	0.1%	2	0.2%	1	0.1%	4	0.2%
Ausentes temporales	3	0.3%	13	1.4%	25	3.0%	41	1.6%
Nadie en casa	0	0	0	0	3	0.4%	3	0.1%
Informante inadecuado	1	0.1%	4	0.4%	3	0.4%	8	0.3%
Se negó a dar información	4	0.5%	4	0.4%	11	1.3%	19	0.7%
Otros: No se localizó al informante	0	0	0	0	4	0.5%	4	0.2%
<b>Total</b>	<b>884</b>	<b>100%</b>	<b>899</b>	<b>100%</b>	<b>822</b>	<b>100%</b>	<b>2,605</b>	<b>100%</b>

El cuestionario para la recolección de información en hogares tuvo un tiempo promedio de aplicación de 9 minutos, mientras que el cuestionario individual fue de 31 minutos.

Durante el operativo, los equipos de campo estuvieron supervisados por personal de la Coordinación de Salud Mental de la Secretaría de Salud del estado de Yucatán (CSMY) y del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INP).

Durante el operativo, se detuvieron las actividades debido al paso de un huracán (Wilma). La CSMY sugirió que no se realizaran entrevistas en las localidades que podían ser afectadas por este fenómeno. Sin embargo, las localidades ya habían sido visitadas antes del paso del huracán.

En una de las localidades sólo se lograron 5 entrevistas efectivas de un total de 14 debido a que la mayor parte de los seleccionados eran pescadores que salen a trabajar al mar por varios días. Por lo anterior, se decidió cubrir la muestra en la localidad Cenotillo, del Municipio de Cenotillo en la Región Resto del Estado.

## 1.6 INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN

Para cubrir los objetivos del estudio se utilizaron dos cuestionarios: el cuestionario de hogar y el cuestionario individual. El primero fue diseñado por Berumen y el cuestionario individual por el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP).

### 1.6.1 El cuestionario de hogar

El cuestionario de hogar se aplicó a la muestra de viviendas seleccionadas en cada localidad y se utilizó para registrar la información de todos los miembros del hogar y de las características de la vivienda.

El cuestionario de hogar está dividido en tres grandes apartados, que son los siguientes:

- **Datos de identificación y de control:** Región, municipio, localidad, AGEB, manzana, vivienda, domicilio y registro de hasta cuatro visitas del entrevistador con su código de resultado.
- **Características de los miembros del hogar.** Incluye un cuadro de registro en el que se identifica el número de miembros del hogar, y para cada uno se identifica la siguiente información: nombre (lista de personas), edad, año de nacimiento, sexo, parentesco con el jefe de familia, nivel de escolaridad, estado civil y ocupación.

La última columna (pregunta 1.10) del cuadro de registro se utilizó para seleccionar al informante del cuestionario individual mediante la pregunta: “¿Quién es el miembro del hogar de 12 a 65 años más próximo a cumplir años?”. Una vez seleccionada la persona para la entrevista individual no podía sustituirse.

- **Características de la vivienda.** Se registraron datos de las características de los hogares como: número de baños con regadera y excusado, total de cuartos y focos, disponibilidad de agua entubada y calentador de agua, posesión de automóvil e ingreso mensual familiar. Se Incluyeron preguntas sobre la posición ocupacional y escolaridad del jefe de familia.

El informante adecuado para el cuestionario de hogar era el jefe de hogar, ama de casa u otro miembro de la familia de 15 años o más.

En el **anexo 4** de este reporte se presenta el *cuestionario de hogar*.

## 1.6.2 El cuestionario individual

El cuestionario individual está integrado por un total de 301 preguntas que recopilaron información sobre los siguientes temas:

- Datos sociodemográficos del informante: sexo, edad, estado civil, escolaridad, algunos datos sobre la familia, ocupación e ingreso familiar.
- Consumo de tabaco.
- Consumo de drogas.
- Dependencia al consumo de drogas.
- Consumo de alcohol.
- Dependencia al consumo de alcohol.
- Consumo de alcohol y drogas en la semana previa a la entrevista.
- Escala de dificultad.
- Enfermedades y lesiones.
- Tratamiento por consumo de alcohol y drogas.
- Consumo de alcohol en los padres.
- Escala de malestar depresivo CSD.
- Ideación suicida.
- Embarazo, violencia y consumo de alcohol y drogas.
- Violencia en la pareja.
- Actos antisociales.
- Migración a la Riviera Maya.

Se aplicó un solo cuestionario individual en cada hogar visitado en los que hubiera al menos un informante elegible, esto es, una persona entre 12 y 65 años de edad cumplidos al momento de la visita. El informante adecuado para responder a la entrevista se identificaba en la pregunta 1.10 (¿Quién es el miembro del hogar de 12 a 65 años más próximo a cumplir años?) del cuestionario de hogar.

En el **anexo 5** de este reporte se presenta el cuestionario individual.